

Bocas Del Toro, 8 de noviembre del 2022

0/11/2022

Ingeniero  
Milcíasdes Concepción  
Ministro Encargado  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.



4:15 pm  
MiAMBIENTE  
Ministerio de Ambiente  
RECIBIDO  
Por *Heidi Jo Brown*  
Firma *Heidi Jo Brown*  
DIRECCIÓN REGIONAL DE  
BOCAS DEL TORO

Respetado Ingeniero Concepción

Yo, HEIDI JO BROWN, mujer, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, portador del pasaporte Nº 661909110, residente en Bastimentos, Corregimiento de Bastimentos, Distrito de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro, actuando como persona natural, promotora del proyecto denominado "**CONSTRUCCION DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR**", a desarrollarse en Punta Juan Brown, Corregimiento de Bastimentos, Distrito de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro. Hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1. La realización del proyecto se ejecutará sobre un área de concesión de fondo de mar de 0 ha + 0,624.883 m<sup>2</sup>. Destacamos que el proyecto citado, está incluido en la lista taxativa de tipos de proyecto que necesitan Estudio de Impacto Ambiental, de acuerdo con el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector turismo. El mencionado documento cuenta con un total de 112 hojas y ha sido elaborado bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales.

Consultor: Carlos Montenegro  
Nº de registro: DEIA-IRC-026-2019

Consultor: Dioseneth Aponte  
Nº de registro: DEIA-ARC-018-2020

El monto global de la inversión para este proyecto es de sesenta mil dólares (60,000.00).

#### Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011.

Con esta solicitud, se hace entrega de (1) documento original y (2) copias en formato digital, grabadas en discos compactos (CD's),

**Documentos originales en un sobre:** Solicitud Notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Copia de pasaporte notariada del promotor, Recibo de pago por los servicios de evaluación, Paz y salvo del Ministerio de Ambiente, Declaración jurada, Certificado de existencia de la sociedad anónima, vigente.

  
\_\_\_\_\_  
HEIDI JO BROWN

PROMOTORA DEL PROYECTO  
CONSTRUCCION DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito De Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.

CERTIFICO:

que Heidi Jo Brown  
Céd: 661909110

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro, 08-11-2022

Testigos

Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno  
Notaria Pública Primera

Testigos

Heidi Jo Brown



511-64



# REPÚBLICA DE PANAMÁ

## PAPEL NOTARIAL



### NOTARIA DEL CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO

#### DECLARACION JURADA

En la ciudad de Bocas del Toro, Capital de la Provincia de Bocas del Toro, República de Panamá, hoy ocho (08) días del mes de noviembre del año Dos Mil veintidós (2022), ante la suscrita Licenciada **ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO**, mujer, panameña mayor de edad, casada, Notaria Pública del Circuito de Bocas del Toro, portadora de la cédula de identidad personal número uno – veintisiete – cuatrocientos noventa y siete (1-27-497), compareció personalmente: **HEIDI JO BROWN**, mujer, mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte N° 661909110, residente en Bastimentos, corregimiento de Bastimentos, distrito y provincia de Bocas del Toro, en condición de Persona Natural, Promotora del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE “RESIDENCIA UNIFAMILIAR”**, a desarrollar en Punta Juan Brown, corregimiento de Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, sobre un área solicitada en concesión al Estado para uso de fondo de mar, de cero hectáreas mas seiscientos veinticuatro punto ochocientos ochenta y tres metros cuadrados (0has+ 0,624.883 mtrs.2), declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información expresada en el correspondiente **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, y sus modificaciones, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998. Me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva de LA DECLARANTE, y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria y que el Proyecto se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales no significativos. ---LA NOTARIA: ¿Diga el declarante si desea agregar algo más? El declarante respondió: No Señora Notaria, eso es todo.---Acto seguido el compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado.----2. Que las Declaraciones contenidas en este



documento corresponden a la verdad, lo ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines ilegales.-----

Leída como le fue en presencia de las testigos instrumentales **CAROLINA CASASOLA FARQUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número uno – veinticinco – mil ochocientos noventa y ocho (1-25-1898) y, **RAUL LIN ROJAS**, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula número uno-veinticuatro – dos mil quinientos cuatro (1-24-2504), vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman ante mí, la Notaria que doy fe.----

LA DECLARANTE:



**HEIDI JO BROWN**

PAS. 66190910



**CAROLINA CASASOLA FARQUEZ**



**RAUL LIN ROJAS**



**LICDA. ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO**

**NOTARIA PUBLICA DE CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO**







República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**

**Nº 209646**

Fecha de Emisión:

02	11	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Válida:

02	12	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

**BROWN JO, HEIDI**

Con cédula de identidad personal Nº

661909110

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

  
Gleyis Díaz  
Director Regional

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE BOCAS DEL TÓRO

## Ministerio de Ambiente

No.



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

1033453

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	HEIDI JO BROWN / 661909110	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-11-2
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Bocas del Toro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesoreria	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	157975534	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

## Observaciones

COBRADO EN CONCEPTO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Día	Mes	Año	Hora
02	11	2022	10:01:40 AM

Firma

Nombre del Cajero Donis Salinas



IMP 1

## Generales del Consultor

9  
CERI

Nombre: APONTE SALDAÑA,  
IOSENETH JOEL

Nacionalidad: PANAMEÑO

CÉDULA: 4-757-734

Estado: ACTUALIZADO

Título:

E-mail:

DIOSENETHAPONTE@GMAIL.COM

No. Resolución: DEIA-IRC-018-2020

Teléfonos: OFICINA : 774-5306 /  
6245-6605

Estado: ACTUALIZADO

Dirección:

Empresa

ategoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
OTAL		0	0	0	0	0	0



BECERRA,

NO

PERS

IRC-024-02

OFICINA : 235-

161MA@GMAIL.COM

10

CERRAR

## Generales del Consultor

<b>Nombre:</b> CARLOS MAGDIEL MONTENEGRO STAFF	<b>Nacionalidad:</b> PANAMEÑO	<b>CÉDULA:</b> 1-731-286
<b>Estado:</b> ACTUALIZADO	<b>Título:</b> ingeniero en manejo de cuencas y ambiente	<b>E-mail:</b> CARLOS.MONTENEGRO21@OUTLOOK.COM
<b>No. Resolución:</b> DEIA-IRC-026-2019	<b>Teléfonos:</b> MÓVIL : 6296-20-81	<b>Estado:</b> ACTUALIZADO

**Dirección:**

### Empresa

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0



COPRI

NO

PERS

IRC-043-01

APARICIO,

ACTUA

ONA

OFICINA : 201-

1901MA@GMAIL.COM

6099, OFICINA

L.COM

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

11

## RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR.

PROMOTOR: HEIDI JO BROWN.

CATEGORÍA: CATEGORÍA IFECHA DE ENTRADA: DÍA 11 MES noviembre AÑO: 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.			
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.			
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.			
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Carla Montenegro  
Cédula: 1-731-286  
Firma: Carla Montenegro

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Heidi Montenegro  
Firma: Heidi Montenegro

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

52

FORMULARIO EIA 1602

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR".

PROMOTOR: HEIDI JO BROWN.

Nº DE EXPEDIENTE: IT-074B-22.

FECHA DE ENTRADA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

REALIZADO POR (CONSULTORES): DIOSENETH APONTE (IRC-018-2020), CARLOS MONTENEGRO (IRC-026-2019).

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): GÉNESIS MONTENEGRO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL		X	
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por el MiA y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA 1602

5.9	Monto global de la inversión	X		
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X		
9.4	Ánalisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES</b>	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
15	<b>ANEXOS</b>	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b> Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).		X	
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.		X	
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.		X	

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO</b>	11 DE NOVIEMBRE DE 2022.
<b>FECHA DE INFORME:</b>	14 DE NOVIEMBRE DE 2022.
<b>PROYECTO:</b>	“CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR”.
<b>PROMOTOR:</b>	HEIDI JO BROWN.
<b>CONSULTORES :</b>	CARLOS MONTENEGRO (IRC-026-2019) DIOSENETH APONTE (IRC-018-2020)
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE BASTIMENTOS (PUNTA JUAN BROWN), DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto consiste en la construcción de una residencia unifamiliar de una planta o nivel (107.63 m<sup>2</sup>) donde se utilizarán 16 pilotes, que a su vez en la parte superior se construirá un ático, es importante destacar que se utilizará un atracadero ya existente (54 m<sup>2</sup>) que cumplirá con la función de conectar la residencia con tierra firme. Luego existe una plataforma techada de 17.5 m<sup>2</sup> donde también podemos apreciar una bodega , mismo que se desarrollará dentro de un área de 624.883 m<sup>2</sup> de fondo de mar.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, “CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR”, se detectó que el mismo cumple con los requisitos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

**RECOMENDACIÓN:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR”, promovido por la señora **HEIDI JO BROWN**.

DV/gm

*G. Montenegro*  
\_\_\_\_\_  
ING. GÉNESIS MONTENEGRO C.  
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto  
Ambiental

*Darlenys Villarreal*  
\_\_\_\_\_  
G. DARLENYS VILLARREAL  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente- Bocas del Toro

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE)  
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO  
PROVEIDO DRBT-180-1511-22**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la señora **HEIDY JO BROWN**, portadora del Pasaporte N° 661909110, se propone realizar el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 11 de noviembre de 2022, la señora **HEIDI JO BROWN**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR”**, ubicado en el corregimiento de Bastimentos (Punta Juan Brown), distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, elaborado bajo la responsabilidad de **CARLOS MONTENEGRO** y **DIOSENETH APONTE**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-026-2019** e **IRC-018-2020**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo N°. 155 de 5 de agosto de 2011, inicio el procedimiento administrativo para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisar el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisar el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto, Regional de Bocas del Toro, con fecha del 14 de noviembre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO,

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR”** promovido por la señora **HEIDI JO BROWN**.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Changuinola, a los 15 días, del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,

DV/gm

  
**ING. DARDENYS VILLARREAL**  
 Director Regional  
 Ministerio de Ambiente-Bocas del Toro.

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL  
Tel. 500-0855 – Ext. 6811/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0874-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**  
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **14 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **Genesis Montenegro** Provincia: **BOCAS DEL TORO** Dirección Regional de: **BOCAS DEL TORO** Distrito: **BOCAS DEL TORO**  
Corregimiento: **BASTIMENTOS**

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 14 de noviembre del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR”**, le informamos lo siguiente:

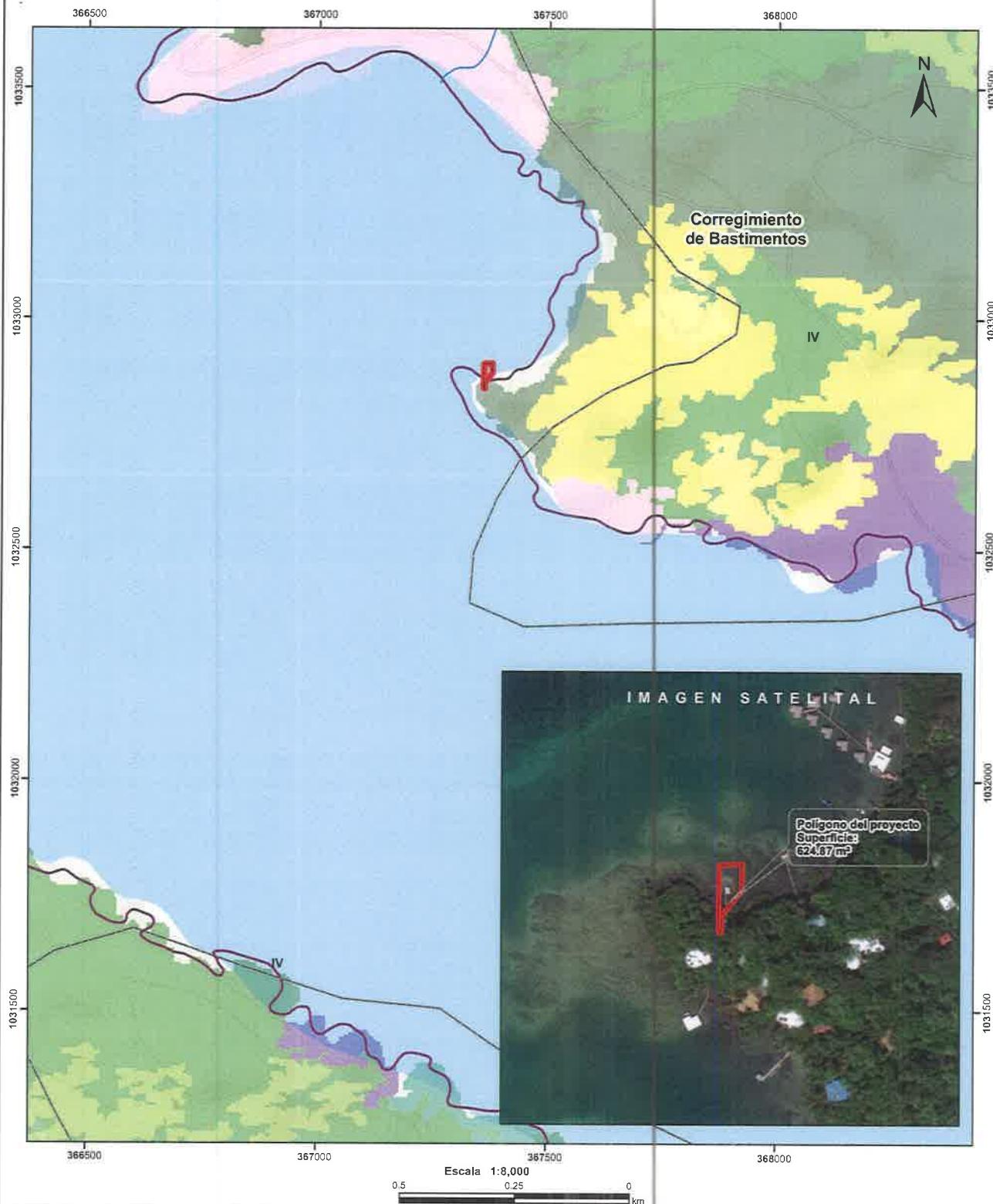
Con los datos proporcionados se generó un polígono (624.83 m<sup>2</sup>). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el polígono se ubica en la categoría de **“Bosque latifoliado mixto maduro”**, y según la Capacidad Agrológica, **NO APLICA**.

Técnico responsable: **Amarilis Yudith Tugrí**  
Fecha de respuesta: **18 DE NOVIEMBRE DE 2022**  
Adj: Mapa  
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE BASTIMENTOS, DISTRITO DE  
BOCAS DEL TORO PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO  
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR





MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL BOCAS DEL TORO  
AGENCIA DE BOCAS DEL TORO

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

INFORME TÉCNICO NÚMERO  
Agencia de Bocas del Toro 002-23

Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR		
Categoría:	I		
Promotor:	HEIDI JO BROWN		
Representante Legal:	HEIDI JO BROWN	Pasaporte Estadounidense N° 661909110	
Ubicación:	Punta Juan Brown, Isla Bastimentos, Corregimiento de Bastimentos, Distrito y Provincia de Bocas del Toro		
Expediente No.:			
Referencia:	Nota DRBT-SEIA-020-22 del 05 de noviembre, 2022		
Fecha de la inspección:	20 de enero, 2023		
Fecha del Informe:	13 de enero, 2023		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución
	Joselin Mosaquites	Jefe de Agencia de Bocas del Toro	Ministerio de Ambiente
	Carlos Montenegro	Consultor	Ingenieros & Consultores del Atlántico

I. OBJETIVOS:

- Verificar las características del área del proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental denominado: “CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR”.
- Verificar las coordenadas del polígono del proyecto.
- Verificar si el proyecto generará impactos ambientales negativos no significativos.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto se ubica el lugar conocido Punta Juan Brown, Isla Bastimentos, Corregimiento de Bastimentos, Distrito y Provincia de Bocas del Toro, región que ha sido clasificada, según el Plan Maestro de Turismo de Panamá, como una de las Zonas de Desarrollo Turístico de Interés Nacional, según Decreto de Gabinete 41 del 13 de febrero de 1996.

El proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR”, consiste en la construcción de una residencia unifamiliar de dos niveles, la renovación de un atracadero existente que brinda acceso a la propiedad en tierra que pertenece al promotor, incluye la construcción de dos cabañas o bungalos de un nivel cada una, a ubicarse a lo largo del muelle, con el fin de ser alquiladas a turistas nacionales y extranjeros.

La residencia unifamiliar será construida al final (zona marina) del muelle, tendrá dos plantas y un área de construcción total de 200.6 m<sup>2</sup>. En relación a las cabañas o bungalós, cada una posee un área total de 36 m<sup>2</sup>, para un total de 72 m<sup>2</sup> de construcción, las 2 cabañas serán construidas a ambos lados del muelle. En relación al atracadero existente, tiene 25 metros de largo, 1.5 metros de ancho, lo cual suma un total de 37.5 m<sup>2</sup>, será reparado en su totalidad. El atracadero está cimentado sobre tubos de PVC de 8” de diámetro llenos de hormigón y reforzados con acero, y al estar sobre el mar será utilizado por pequeñas embarcaciones, para así tener acceso a su propiedad en tierra firme.

En total, el área de construcción es de 310.10 m<sup>2</sup>, área que es inferior a lo solicitado en concesión al Estado Panameño.

En relación a las aguas servidas durante la operación del proyecto, serán conducidas a tierra firme, en donde el promotor posee lote titulado y residencia permanente. Es en dicho sitio que se instalará, adicional, a la planta de tratamiento existente, otra adicional para tratar las aguas residuales generadas por el proyecto.



19

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL BOCAS DEL TORO**  
**AGENCIA DE BOCAS DEL TORO**

El diseño y planos de las infraestructuras civiles y sanitarias a construir será realizado por profesionales panameños, entre ellos Arquitectos, así como la empresa Constructora, a fin de cumplir con todas las normas panameñas, incluyendo el sentido tradicional para la región del caribe panameño.

### **III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:**

El acceso al área del proyecto fue por vía marítima. El consultor, Sr. Carlos Montenero, se responsabilizó del transporte acuático hacia el proyecto. La inspección inició a las 10:45 p.m. y finalizó a las 12:15 p.m., se verificó la ubicación del proyecto y los límites del proyecto, se tomó fotografía y coordenadas en sitio, a fin de corroborar la veracidad de la información plasmada en el documento de estudio de impacto ambiental.

#### **A. Ambiente Físico:**

En cuanto al **ambiente físico**, el proyecto ocupa o se desarrollara sobre fondo marino, la profundidades del mar en la zona de influencia del proyecto, oscilan entre 1.3 a 2.7 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente, y está sobre un lecho marino que mantiene una pendiente de 3%, desde la zona terrestre (inicio de muelle) hasta el final, aproximadamente.

En cuanto a la ubicación del proyecto, se tomaron las siguientes coordenadas geográficas, las cuales se aproximan a las coordenadas geográficas reportadas en el EIA, y que forman el polígono solicitado en concesión a la nación panameña:

Cuadro 1: Coordenadas geográficas sobre fondo de mar a ser solicitada en Concesión

item	Coordenada Norte	Coordenada Este
1	1032904.31	367377.947
2	1032903.46	367359.202
3	1032925.04	357359.734
4	1032944.22	367375.899
5	1032957.86	367376.154
6	1032957.59	367378.461

**Observación:** el área de incidencia del proyecto es de 179.13 m<sup>2</sup>, dentro de un polígono a solicitar en concesión de 624.883 m<sup>2</sup>

A lo largo del litoral donde se ubica el proyecto resalta otros proyectos turísticos, atracaderos y residencias sobre fondo de mar. Resalta el Hotel Eclipse de Mar.

#### **B. Ambiente Biológico**

La descripción del ambiente biológico descrito en el EIA en evaluación responde a la realidad observada en campo. Se corrobora que el fondo marino es arenoso con cierta presencia de lama y con presencia poca representativa de plantas acuáticas. La flora submarina está limitada a parches de pasto marino (*Thalassia testudinum*), la cual es la especie vegetal más representativa en la zona de incidencia del proyecto.

Ya en el ambiente marino es visible la presencia de cardúmenes de peces y alevines, típicos de la zona.

En general, el ambiente biológico coincide con lo descrito en el EIA.

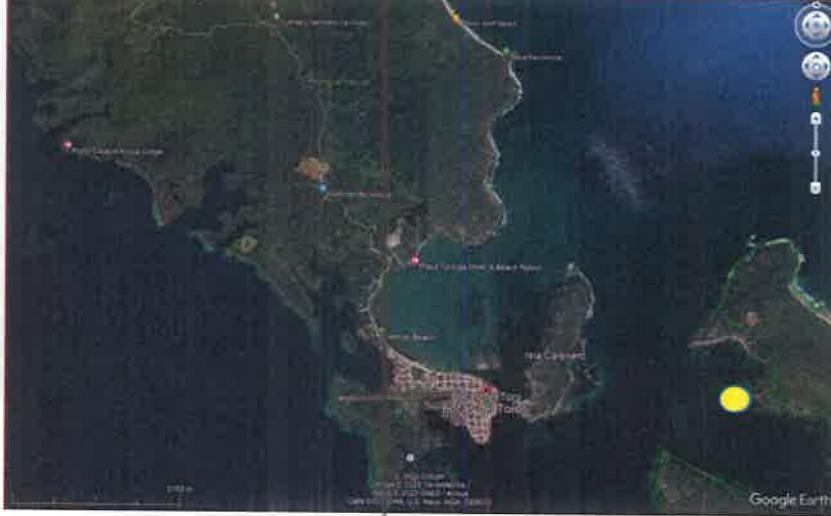
#### **C. Ambiente Socioeconómico.**

Isla Bastimentos es una Isla larga y boscosa del Archipiélago de Bocas del Toro, situada al este y frente de Isla Colón, y también es escenario de inversiones turísticas. Por estar ubicado el proyecto en el clúster turístico de Bocas del Toro, la actividad socioeconómica predominante en la zona es el turismo relacionado a la naturaleza, en especial, su paisaje natural marino costero, dado las bondades que ofrece el mar para distintos usos económicos relacionado (snorkel, surf, playas, hoteles, restaurantes, entre otros).

Dentro del área de influencia del proyecto se observó otros proyectos turísticos y viviendas, con similares construcciones sobre el fondo marino, incluyendo la construcción de atracaderos que permiten accesar en lancha hacia tierra firme

**IV. OBSERVACIONES:**

**V. IMÁGENES:**

Observación	Imágenes tomadas en el sitio durante la inspección.
Vista general de la ubicación del proyecto en Punta Juan Brown, Corregimiento de Bastimentos	
Ubicación local del proyecto Construcción de residencia unifamiliar, Punta Juan Brown, Corregimiento de Bastimentos, Provincia de Bocas del Toro	

<p>Muelle existente, que une la construcción de la vivienda unifamiliar con tierra firme</p>	
<p>Construcción existente en el extremo marino del muelle, y donde se construirá la vivienda unifamiliar</p>	
<p>Vista de otros proyectos turísticos en la zona marina.</p>	



22

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL BOCAS DEL TORO  
AGENCIA DE BOCAS DEL TORO**

## VI. CONCLUSIONES.

- Se comprobó que las características y la descripción del área del proyecto según el EsIA cumple con lo observado en la inspección.
- Se comprobó la ubicación del Proyecto, la cual coincide con la lectura del EIA.
- El proyecto genera impactos ambientales negativos no significativos, en especial, en el fondo de mar a intervenir, y no conlleva riesgos ambientales significativos.

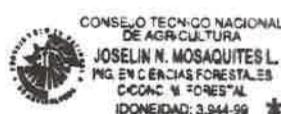
## VII. RECOMENDACION

- Todos los productos maderables (madera) a utilizar debe provenir de empresas o proveedores que hayan cumplido con la Legislación Forestal para el caso de madera nacional (Ley 1 – Forestal) y las normas de importación de productores forestales (para el caso de madera importada).
- Informar al promotor, que la aprobación del EIA no implica permiso para proceder a la construcción de las obra civil y sanitaria del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR”, según las dimensiones contenidas en los planos, para lo cual debe cumplir con la normativa que administra y regula otras entidades regulatorias, entre ellas, la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), Ministerio de Salud, Bomberos y el Municipio de Bocas del Toro, incluyendo las regulaciones locales emitidas, entre otros.
- Se recomienda aprobar el estudio de impacto ambiental Categoría I, del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR”, por no representar riesgos ambientales significativos.
- El promotor deberá colocar rótulos con mensajes ambientales (en etapa de construcción y operación) dirigidos a sensibilizar a los constructores, usuarios y transeúntes del futuro “CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIFAMILIAR”, no arrojar basura al mar, así como la importancia de mantener un mar sano y libre de basura.
- El promotor deberá considerar la asesoría de un biólogo para impulsar proyectos de restauración y creación de hábitats marinos (jardines) a ser colonizados por especies marinas.

Informe Técnico elaborado por:

**JOSELIN MOSAQUITES**

Jefe de Agencia de Bocas del Toro



Visto bueno del jefe inmediato:

*Darlenys Villarreal*  
**ING. DARLENYS VILLARREAL**  
Directora Regional de Bocas del Toro  
MiAMBIENTE - BOCAS DEL TORO

1970-1971  
1971-1972  
1972-1973  
1973-1974  
1974-1975